



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 15 de febrero de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 098/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-0000846-6/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Alejandro Gabriel Villanueva, en su carácter de Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 03, solicita la designación interina externa de Milagros Agustina Elizalde en el cargo de Auxiliar, en virtud de la revocación de la designación de Bárbara Lionetti.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 24/2022-SISTEA, que el cargo de Auxiliar en cuestión es extraordinario por fuera de la estructura. Con carácter interino fueron designados los agentes: Paula Garrido, conforme Res. Pres. 1212/17, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado Nro. 25 del fuero por Res. Pres. 173/2021 y se encuentra confirmada en el cargo de Prosecretaria Administrativa, conforme Res. Pres. 1277/2021, razón por la cual no se la incluye en las condiciones.; Nahuel Antonio Lenti, conforme Res. Pres. 791/19, actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de marras; Florencia Eugenia Sinatra, conforme Res. Pres. 44/2020, quien se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado N° 11 del fuero conforme Res. Pres. 647/2021; Sebastián Pablo Outeda Casal, conforme Res. Pres. 243/2020, quién actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el juzgado de marras, conforme Res. Pres. 1213/2021, Delfina López Zabaleta, conforme Res. Pres. 921/2020, quién se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio por otro cargo a partir del 01/08/2021, conforme Res. Pres. 680/2021 y Agustina Vanesa Ortega, conforme Res. Pres. 772/2021, actualmente se encuentra designada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de marras, conforme Res. Pres. 1213/2021, por el término de 2 meses, condición que se cumple el 16 de febrero de 2022.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar, el Sr. Magistrado propone a Milagros Agustina Elizalde, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 18492.

Que por otra parte cabe mencionar que oportunamente se designó a Bárbara Lionetti en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 03, con carácter interino y extraordinario, conforme Res. Pres. N° 1213/2021, la misma se dejó sin efecto mediante Res. Pres. 19/2022; asimismo mediante Res. Pres. 1213/2021 se estableció que la agente Bárbara Lionetti continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 03, con carácter interino, a partir y mientras se extienda la



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

designación interina de la agente Dolores Maddoni, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina López Guevara. Que se dejó sin efecto por Res. Pres. 19/2022.

Que en virtud de ello, se interpreta que se solicita la continuidad de la designación interina de Milagros Agustina Elizalde en el cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada la agente Carolina López Guevara, conforme Res. Pres. 1248/14, quien se desempeña en el cargo de Escribiente conforme Res. Pres. 688/2021. Con carácter interino se encuentra designada la agente Dolores Maddoni, conforme Res. Pres. 772/2021, de quien se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, por el término de 2 meses, a partir de la finalización de la promoción interina del agente Ortega, legajo N° 7916, dispuesta por Res. Pres. 1213/2021. Esto es a partir del 16 de febrero de 2021.

Que al respecto tomó intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, quien se expidió mediante Dictamen N° 10772/2022.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y a la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Milagros Agustina Elizalde D.N.I. N° 40.536.957, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 03, con carácter interino y extraordinario, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Vanesa Ortega, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Delfina López Zabaleta, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Sebastián Pablo Outeda Casal en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Florencia Eugenia Sinatra, en un cargo de superior jerarquía; y/o mientras se extienda la designación interina del agente Nahuel Antonio Lenti en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que la agente Milagros Agustina Elizalde D.N.I. N° 40.536.957, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 03, con carácter interino, a partir y mientras se extienda la designación interina de la agente Dolores Maddoni, dispuesta por Res Pres 1213/21 (Art. 7),



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina López Guevara, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 3, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 098/2022**